

EXPEDIENTE: 7232/2018

VALORACION CRITERIOS OBJETIVOS.

**OBRAS DE REMODELACIÓN DE PABELLÓN 2, Y PABELLÓN 3.
CENTRO RESIDENCIAL “INFANTAS ELENA Y CRISTINA”**

Francisca García García, Jefe de Servicio de Construcciones Civiles, en base a los criterios objetivos, tiene a bien emitir el siguiente informe, valorando cada una de las empresas relacionadas hasta un máximo de 75 puntos:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS 75 PUNTOS.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

PUNTUACIÓN MÁXIMA

1. CRITERIO: Proposición económica.....

70,00 puntos

CONSIDERACIÓN DE OFERTAS DESPROPORCIONADAS: La inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Para el resto de ofertas se puntuará aplicando la siguiente fórmula:

$$PUNTUACIÓN = P.MAX * \sqrt[10]{(Im/Iv)}$$

IL = IMPORTE DE LICITACIÓN DE LA OBRA

P.MAX = PUNTUACIÓN MÁXIMA

Im = OFERTA MÁS BAJA

Iv = OFERTA A VALORAR

2. CRITERIO: Incremento del plazo de garantía (hasta 3 años, 2,5 puntos/año) **5,00 puntos**

TOTAL

75,00 puntos

EXPEDIENTE: 7232/2018

RESUMEN DE VALORACIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS

		PROPOSICION ECONOMICA	INCREMENTO PLAZO	PUNTUACION
EMPRESAS	OFERTAS	70 PUNTOS (M _{max})	GARANTÍA	TOTAL
1 CALME	241.369,87 €	70,00	5	75,00
2 SAJA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS S.L.	254.101,00 €	69,64	5	74,64
3 CASTELLANA LEONESA DE CONSTRUCCIONES S.A.	248.835,72 €	69,79	5	74,79
4 ELECNOR INFRAESTRUCTURAS	257.980,00 €	69,54	5	74,54
5 ALJISA S.L.U.	257.164,67 €	69,56	5	74,56
6 ONSAZE	256.720,72 €	69,57	5	74,57

Ávila

El Jefe del Servicio de Construcciones Civiles.

Fdo. Francisca García García.